

En CREDE somos conscientes de nuestra responsabilidad social y corporativa y actuamos en consecuencia. Consideramos que el cumplimiento de las leyes y reglamentos es un requisito básico cuando se trata de llevar a cabo negocios económicamente responsables y respetando el principio de legalidad. La integridad y el respeto por los derechos de terceros determinan la forma en que tratamos a nuestros empleados, socios comerciales y entorno social.

Los siguientes requisitos definen las acciones y expectativas del Grupo CREDE y establecen un código de conducta para aspectos ambientales y sociales esenciales. Estos requisitos forman la base de las relaciones exitosas entre CREDE y sus socios.

Residuos y reciclaje	Durante el desarrollo y la fabricación de productos, así como de otras actividades, se presta atención a evitar el desperdicio, a la reutilización, el reciclaje y la eliminación segura y ecológica de otros residuos.
Salud y seguridad en el trabajo	Como requisito mínimo, nuestros socios comerciales cumplen con los estándares legales nacionales relevantes para un entorno de trabajo seguro e higiénico. Dentro de este marco, se aplican medidas adecuadas para garantizar la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, lo que garantiza condiciones de empleo favorables para la salud.
Horas de trabajo	Como requisito mínimo, las horas de trabajo respetan la legislación nacional vigente o las normas mínimas de los respectivos sectores económicos nacionales pertinentes.
Protección de datos	La protección de datos personales es particularmente importante en CREDE, en concreto, cuando se trata de datos de empleados, clientes y proveedores, y de la seguridad de los datos y documentos de la empresa. Cumplimos con los requisitos legales y contractuales para recopilar y procesar datos personales. Cada uno de nuestros empleados está obligado a proteger la información personal, confidencial e interna, privada y su uso adecuado significa evitar que terceros vean o accedan a estos datos, así como a los documentos de la empresa.
Discriminación	Se garantiza la igualdad de oportunidades y la igualdad de trato independientemente de su origen étnico, color de piel, género, religión, nacionalidad, orientación sexual, origen social o afinidades políticas, siempre basadas en principios democráticos y tolerancia de opiniones diferentes. Los empleados son seleccionados, contratados y promocionados en función de sus cualificaciones y habilidades.
Trabajo infantil	CREDE rechaza cualquier uso deliberado del trabajo infantil.

Corrupción	<p>Nuestras relaciones comerciales se llevan a cabo de manera objetiva, justa y sin el uso de métodos deshonestos. Se requiere de cada empleado el cumplimiento de las reglas de competencia leal y, en particular, con los requisitos de la ley antimonopolio. Las violaciones de la competencia y las leyes antimonopolio, en particular el intercambio de información competitiva con los competidores, son inadmisibles y no serán toleradas por CREDE.</p> <p>Creemos que la corrupción distorsiona la competencia y destruye la confianza de nuestros socios comerciales y de la sociedad. Ningún empleado puede ofrecer u otorgar beneficios injustos a terceros en relación con hacer negocios (directa o indirectamente) ni puede reclamar o aceptar dichos beneficios.</p> <p>Esta prohibición se aplica a todos los negocios nacionales e internacionales, tanto para los que tengan que ver con funcionarios públicos, como con empresas o personas del sector privado en España y el extranjero.</p>
Libertad de expresión	<p>Se reconoce el derecho fundamental de todos los empleados a formar y afiliarse a sindicatos y representantes laborales. Cuando este derecho esté limitado por las leyes locales, se deben promover posibilidades alternativas y legalmente compatibles de representación de los empleados.</p>
Cualificación del personal	<p>Los empleados están motivados, informados y capacitados de acuerdo con sus tareas y actividades en CREDE.</p>
Daño ambiental y de salud	<p>Cualquier impacto sobre el medio ambiente y la salud de nuestros empleados se evita durante todas las actividades o se mantiene lo más bajo posible. Durante el desarrollo y la fabricación de productos, así como durante otras actividades comerciales, se presta atención al uso económico de energía y materias primas, la reducción al mínimo de las emisiones de gases efecto invernadero, el uso de energías renovables y la minimización de daños al medio ambiente y a la salud.</p>
Retos ambientales	<p>Los retos ambientalmente se tratan cuidadosamente y de manera proactiva. Se toman medidas para el trato responsable del medio ambiente. El desarrollo y la distribución de tecnologías respetuosas con el medio ambiente es esencial.</p>

Remuneraciones y rendimiento

La remuneración y los beneficios pagados o provistos por una semana laboral normal deben al menos cumplir con el mínimo garantizado legalmente establecido. Si no existen normas legales o contractuales válidas, se utilizará la tarifa de beneficios y remuneración local estándar específica de la industria, que garantizará un nivel de vida adecuado para los empleados y sus familias.

Trabajo forzado

CREDE rechaza cualquier uso deliberado de trabajo forzoso, incluido el trabajo forzoso involuntario para presidiarios.

Procedimientos de escalado de información

Cualquier violación de estos principios mencionados aquí, deben ser informados inmediatamente y en su totalidad. Dependiendo de la gravedad del delito, los informes deberían hacerse a los superiores respectivos o a la alta Dirección.

Vall D', 06.01.2025
MD